

ADMINISTRATION
Chris Pelzer, Coordinator
215 1st Avenue South, Suite 300
Long Prairie, MN 56347
Phone: 320-732-1916
Fax: 320-533-4659

COMUNICADO DE PRENSA: PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

FECHA: 5 de marzo de 2021

RE: Programa de Alivio de Subvenciones del Condado de Todd para Pequeñas Empresas y Organizaciones Sin Fines de Lucro - Extendido

El martes, 2 de marzo de 2021, la Junta de Comisionados del Condado de Todd extendió el Programa de Alivio de Subvenciones para Pequeñas Empresas y Organizaciones Sin Fines de Lucro del Condado de Todd. La Legislatura y el Gobernador de Minnesota aprobaron previamente una legislación que autorizaba fondos a los condados de Minnesota para distribuir subvenciones de socorro a empresas locales y organizaciones sin fines de lucro afectadas por una orden ejecutiva relacionada con la pandemia COVID-19.

El programa de subvenciones es para pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucros afectados directos o indirectamente por EO 20-99 u otras órdenes ejecutivas que causan cierres por la pandemia COVID-19. El formulario de solicitud y las directrices del programa se han publicado en el sitio web del condado de Todd en la página recursos empresariales, ubicada en <https://www.co.todd.mn.us/business-resources>. La información también se puede encontrar en la página de Desarrollo Económico del Condado de Todd, ubicada en <http://www.toddcountydevelopment.org/>

Las Directrices del Programa de Alivio de Subvenciones del Condado de Todd explican la documentación requerida, los criterios de elegibilidad y dónde enviar las solicitudes. Las subvenciones se concederán a empresas elegibles y organizaciones sin fines de lucro que cumplan con los criterios de la solicitud y proporcionen toda la documentación justificativa. Los importes de la subvención se enumeran en la solicitud y están sujetos a cambios basados en la necesidad y disponibilidad de fondos. Los premios de subvención anteriores están obligados a ser revelados, pero no descalifican a una organización de la solicitud. Los fondos de subvención otorgados deben utilizarse para gastos operativos incurridos durante la pandemia COVID-19.

El plazo de solicitud se extiende hasta el 12 de marzo de 2021 a las 4:30 pm. Las solicitudes recibidas serán revisadas y basadas en la financiación disponible, las que se encuentren elegibles serán aprobadas el 15 de marzo.

Para preguntas relacionadas con el programa de subvenciones o la solicitud de subvención, comuníquese con Rick Utech, Todd County Economic Development Corporation, al 320-732-2128 o por correo electrónico a rick.utech@co.todd.mn.us.